



Vivir mejor es posible



INFORME DE RESULTADOS

ENCUESTA AMBIENTAL
PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES
DE LA COMUNA DE HUECHURABA
2022



DIRECCIÓN DE
MEDIO AMBIENTE



HUECHURABA 
SUSTENTABLE

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), corresponde a un sistema de carácter voluntario creado el año 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), el cual posibilita a las municipalidades a lo largo del país crear, trabajar, implementar y dar a conocer el modelo de gestión ambiental que desarrollan dentro de sus territorios, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y estándares internacionales que permitan avances en el resguardo del medioambiente que asegure la calidad de vida de todos y todas sus habitantes.

La Municipalidad de Huechuraba ingresó al SCAM el año 2016, cursando en una primera instancia el nivel básico, el cual implicaba la implementación de un diagnóstico ambiental municipal y comunal, que permitió establecer las líneas estratégicas en las cuales se sustenta el trabajo de la gestión ambiental de la comuna en la actualidad. Posterior a este nivel, el municipio obtiene la certificación intermedia, donde se buscaba incorporar la creación de una Estrategia Ambiental Comunal (EAC) y así, poder desarrollar diversos proyectos piloto que abarquen la ejecución de las distintas líneas estratégicas.

Actualmente, la Municipalidad de Huechuraba se encuentra cursando el nivel 3, el cual entrega una certificación de carácter Avanzada y/o Excelencia, que tiene por finalidad la ejecución generalizada de las acciones, planes y programas creados y comprometidos en el nivel intermedio que integran los progresos en materias de reciclaje, eficiencia hídrica, eficiencia energética, educación ambiental, huertas urbanas, entre otros.

En el marco del componente Capacitaciones del presente nivel, se busca informar y concientizar a los funcionarios del municipio respecto a distintas líneas temáticas medioambientales. Con el objeto de obtener un registro para levantar información respecto a los conocimientos y la percepción de la diversidad de trabajadores, en relación con el medio ambiente, se incorpora una encuesta, la cual debe ser aplicada a distintos trabajadores municipales, independiente de su estamento y calidad jurídica. A partir de lo anterior, el presente informe tiene finalidad dar cuenta de los resultados obtenidos de la aplicación de la “Encuesta Ambiental para Funcionarios Municipales de la comuna de Huechuraba”, la cual se llevó a cabo de manera virtual, en los meses de abril y mayo del presente año.

ESTRUCTURACIÓN DE LA ENCUESTA

La Encuesta Ambiental para funcionarios Municipales de la comuna de Huechuraba se implementó durante los meses de abril y mayo del año 2022. Fue aplicada de manera virtual, mediante un enlace, el cual te redirigía a un Formulario de Google, donde se encontraban las preguntas a responder.

El objetivo principal de la encuesta es, en primer lugar, indagar respecto al conocimiento y percepción de la gestión municipal y nacional en materia ambiental. Además de obtener una base para medir el impacto que puede tener el SCAM durante el proceso de certificación del municipio. La población objeto de aplicación del estudio fueron los funcionarios municipales, es decir, los contratados por el municipio ya sean estos plantas, contratistas u honorarios y fue respondida por 186 funcionarios.

Es importante destacar que la presente encuesta fue difundida de forma masiva través de las distintas plataformas digitales de la Municipalidad de Huechuraba, asimismo, fue sociabilizada con los directores de cada una de las áreas municipal, los cuales, a su vez, difundieron este instrumento con los funcionarios de sus distintos departamentos de trabajo.

La encuesta fue estructurada en cuatro secciones:

1. Caracterización del Funcionario: se solicita entregar información que guarde relación con el perfil de la persona que está respondiendo la encuesta.
2. Ámbito Comunal- Municipal: Las preguntas 1 -6 dicen relación con el conocimiento de la ordenanza ambiental, la percepción de la gestión ambiental del municipio y el estado del subsistema natural y social de la comuna.
3. Ámbito Nacional: Las preguntas 7-10 abordan la opinión del vecino/a sobre el estado del medio ambiente a nivel nacional.
4. Actitud con el Medio Ambiente: Las preguntas 11 y 12, son preguntas que apuntan a conocer sobre la actitud de los funcionarios hacia el desarrollo y el ambientalismo.



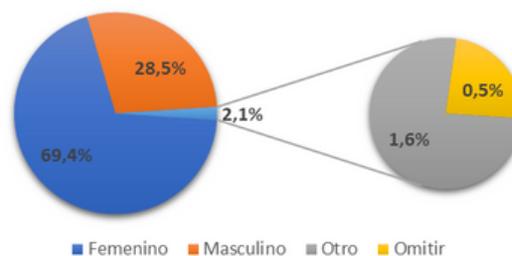
(Imagen: Formulario Google de la Encuesta Ambiental para Funcionarios Municipales de la Comuna de Huechuraba).

Resultados: Caracterización del funcionario.

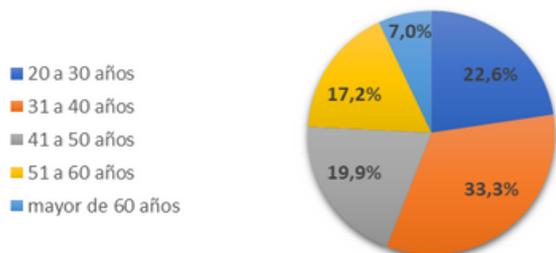
En este ítem se busca caracterizar a la persona que contesta la encuesta, con la finalidad de incorporar información relevante que ayude al análisis de las respuestas.

La primera información que se solicitó para poder caracterizar al funcionario que se encontraba respondiendo la encuesta corresponde al género con el cual se identifica. A partir del gráfico se puede decir que 69,4% de las personas que respondieron la encuesta corresponden al género femenino, mientras que un 28,5% dice ser del género masculino. Sin embargo, existe un 1,6% de las personas que respondieron la encuesta que dice identificarse con otro género, mientras que el 0,5% prefirió omitir esta información.

1. Género



2. Rango Etario

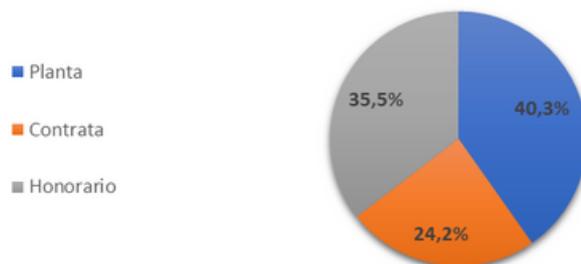


La segunda información requerida en la encuesta guarda relación con el rango de edad en la cual se encuentra el funcionario que respondió el formulario. Como observación general es correcto afirmar que la encuesta fue respondida por una diversidad de personas correspondientes a distintos rangos etarios.

Sin embargo, el mayor número de respuestas se encuentra concentrada en las personas pertenecientes al grupo de 31 a 40 años (33,3%). Siendo seguidos por las personas de 20 a 30 años (22,6%), las de 41 a 50 años (19,9%) y las de 51 a 60 años (17,2%). Mientras que el porcentaje más bajo de respuestas se encontró en el grupo etario correspondiente a los funcionarios mayores de 60 años (7%).

La tercera información solicitada para la caracterización se relaciona con la calidad jurídica del funcionario municipal. A partir del gráfico se puede decir que existe una diversidad representativa entre los diferentes tipos de contrataciones, donde la mayoría de las respuestas se concentran en los funcionarios pertenecientes a la Planta Municipal (40,3%), seguidos por los funcionarios a Honorarios (35,5%), encontrándose al final los funcionarios a Contrata (24,2%)

3. Calidad Jurídica

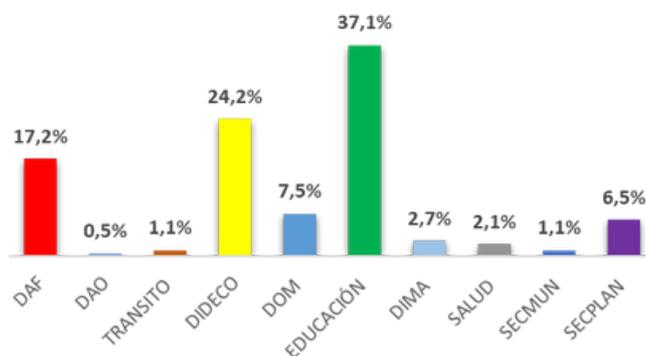


4. Escalafón



El cuarta información requerida en la encuesta guarda relación con el estamento al cual pertenece el funcionario municipal. Según la información entregada por el gráfico se puede decir que existe una gran diversidad de respuesta, en relación con los distintos escalafones existentes en la administración pública. Se indica que el 5,4% de las personas que respondieron la encuesta trabaja en un cargo **Directivo**, mientras que un 17,2% corresponde al escalafón **Administrativo**. Asimismo, existe un 17,7% que indica trabajar como **Técnico**. No obstante, más de la mitad de las personas que respondieron la encuesta responden ser **Profesionales** (58,6%). también existe un porcentaje de 1,1% de los funcionarios que respondieron las encuesta que indicar trabajar como **Auxiliar**.

5. ¿En qué Dirección Municipal trabaja?



La quinta y última información requerida en el Ítem de caracterización del funcionario, se relaciona a la dirección municipal donde se desempeña. A partir del gráfico, podemos decir que el 37,7% de los funcionarios que respondieron la encuesta trabaja en el área de **Educación**. Un 24,2% responde desempeñar funciones en la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, mientras que un 17,2% trabaja en el **Dirección de Administración y Finanzas**. Por su parte hay un 7,5% que indica ser parte de la **Dirección de Obras Municipales**, un 6,5% de la **Secretaría de Planificación y Administración**. En los porcentajes más bajo de participación se encuentra los funcionarios pertenecientes a la **Dirección de Aseo y Ornato** (0,5%), La **Dirección de Transito** (1,1%) y Salud (2,1%). Por su parte, los funcionarios de la **Dirección de Medio Ambiente** corresponden al 2,7% del porcentaje total de respuestas.

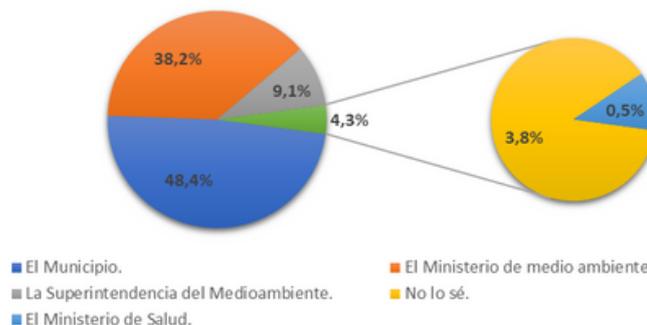
Se destaca el alto nivel de participación de las distintas direcciones municipales, el cual corresponde al 71,4% en relación con la cantidad total de direcciones de la Municipalidad de Huechuraba.

Resultados: Ámbito Municipal - Comunal

Este ítem tiene por objetivo recoger información sobre el conocimiento de la ordenanza ambiental, la percepción de la gestión ambiental del municipio y el estado del subsistema natural y social de Huechuraba que tienen los funcionarios de la comuna.

La primera pregunta correspondiente al Ámbito Municipal - Comunal busca indagar en el conocimiento que tienen los distintos funcionarios municipales, con respecto a la formulación de las ordenanzas ambientales. Existe un gran porcentaje de trabajadores que dice que las ordenanzas son emitidas por el **Municipio** (48,4). Mientras que otro grupo responde que la institución a cargo de emitir las ordenanzas ambientales es el **Ministerio de Medio Ambiente** (38,2%). Asimismo, existe otro grupo de funcionarios que responde que las ordenanzas ambientales las emite la **Superintendencia de Medio Ambiente** (9,1%) y el **Ministerio de Salud** (0,5%). Sin embargo, hay un porcentaje de trabajadores que dice no saber cuál es la institución estatal que emite las ordenanzas ambientales (3,8%).

Pregunta 1: ¿Cuál de las siguientes instituciones, cree usted, que es la responsable de elaborar las ordenanzas ambientales?



La segunda pregunta de este ítem busca reconocer el conocimiento que tienen los funcionarios municipales de la comuna de Huechuraba, en relación con el concepto de ordenanza ambiental. La mayoría respondió (42,5%) que una ordenanza ambiental corresponde a un **instrumento jurídico** que permite normar y sancionar conductas ambientales de la comunidad. Mientras que otro grupo (29,6%) indica que las ordenanzas ambientales son un **instrumento de carácter legal** que permite normar y sancionar conductas ambientales de las empresas y el comercio. Asimismo, existe un porcentaje de funcionarios (17,7%) que dice que las ordenanzas ambientales son un **instrumento de carácter administrativo** que permite normar y sancionar conductas ambientales de las personas. Si bien, también existe un grupo reducido (1,1%) que dice que las ordenanzas ambientales son un **instrumentos de tipo financiero** que permite la norma y sanción de las personas. Sin embargo, hay un grupo de trabajadores que indican no saber qué tipo de instrumento corresponde a una ordenanza ambiental (9,1%).

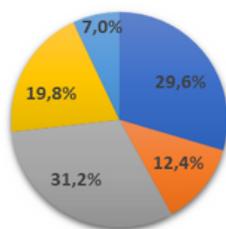
Pregunta 2: Una Ordenanza ambiental es un instrumento:



La mayoría respondió (42,5%) que una ordenanza ambiental corresponde a un **instrumento jurídico** que permite normar y sancionar conductas ambientales de la comunidad. Mientras que otro grupo (29,6%) indica que las ordenanzas ambientales son un **instrumento de carácter legal** que permite normar y sancionar conductas ambientales de las empresas y el comercio. Asimismo, existe un porcentaje de funcionarios (17,7%) que dice que las ordenanzas ambientales son un **instrumento de carácter administrativo** que permite normar y sancionar conductas ambientales de las personas. Si bien, también existe un grupo reducido (1,1%) que dice que las ordenanzas ambientales son un **instrumentos de tipo financiero** que permite la norma y sanción de las personas. Sin embargo, hay un grupo de trabajadores que indican no saber qué tipo de instrumento corresponde a una ordenanza ambiental (9,1%).

Pregunta 3: En el municipio, los/as colegas practican acciones en sus oficinas que ayudan al reciclaje, el ahorro de la energía o del agua:

- Algunas veces a la semana.
- Algunas veces al mes.
- Diariamente.
- Rara vez.
- Nunca.



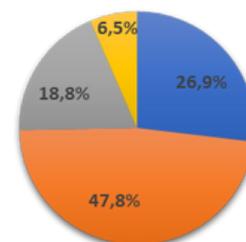
mientras que un 29,6% practica acciones algunas veces a la semana. Asimismo, un 29,6%, siendo un valor no menor, responde a la encuesta que no realiza ninguna acción para contribuir con el ahorro de energía o agua en las dependencias municipales.

La tercera pregunta de este ítem busca identificar la percepción que tienen los funcionarios municipales, en relación con las practicas realizadas en sus oficinas que ayudan al reciclaje y el ahorro de energía e hídrico. Del gráfico se puede interpretar que existe un 31,2% practican acciones diariamente,

La pregunta número cuatro consulta sobre la percepción que tienen los funcionarios municipales respecto a la afirmación: “los/as colegas del municipio están muy preocupados por los temas ambientales”. Donde la gran parte de los trabajadores (47,8%) indicó estar medianamente de acuerdo, mientras

Pregunta 4: Ante la siguiente afirmación: “los/as colegas del municipio están muy preocupados por los temas ambientales”, usted estaría

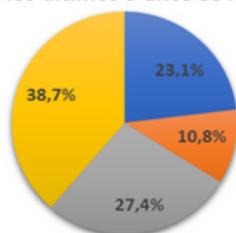
- Totalmente de acuerdo.
- Más o menos de acuerdo.
- Más o menos en desacuerdo.
- Totalmente en desacuerdo.



que un 26,9% dice estar totalmente de acuerdo con la expresión planteada. Sin embargo, existe un porcentaje (18,8%) que dice estar más bien en desacuerdo, siendo un 6,5% los que dicen estar totalmente en desacuerdo.

Pregunta 5: Respecto del territorio de su comuna, cree que la situación medio ambiental en los últimos 5 años se ha

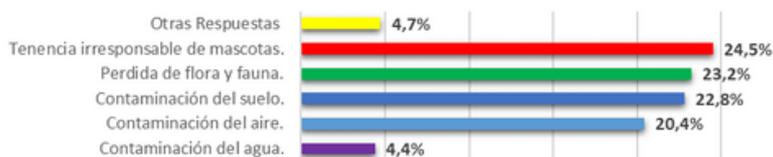
- Empeorado.
- Lo ignoro.
- Mantenido.
- Mejorado.



medio ambiental comunal ha mejorado a lo largo de estos 5 años. Asimismo, un 27,4% indica que la situación se ha mantenido. Sin embargo, también existe un porcentaje, de trabajadores (23,4%) que responden que el contexto medio ambiental de la comuna en los últimos 5 ha empeorado. También existe un grupo que dice ignorar esta información (10,8%).

La quinta pregunta de este ítem busca identificar la percepción que tienen los distintos funcionarios del municipio, en relación con la situación medio ambiental que presenta la comuna en los últimos 5 años. A partir de los datos entregados por el gráfico se desprende que existe un 38,7% que considera que la situación

Pregunta 6: Cuál de los siguientes problemas ambientales es el que más afecta a su comuna, priorice dos según su gravedad. En caso de que su opción no se encuentre, responda en las líneas presentes a continuación del listado (solo dos)



La sexta y última pregunta de este ítem establece un listado de problemáticas ambientales, donde los funcionarios municipales escogieron al menos dos problemáticas, las cuales consideraban que afectaban con mayor gravedad dentro de la comuna. A partir del gráfico, el 24,5% considera que la **Tenencia Irresponsable de Mascotas** es la problemática más grave que presenta la comuna, mientras que un 23,2% considera que es la **Pérdida de Flora y Fauna**. Un 22,8% considera que la mayor problemática que afecta a la comuna es la **Contaminación del Suelo**, un 20,4% y un 4,4% piensa que es la Contaminación del Aire y el Agua respectivamente. No obstante, en esta pregunta se le permitió agregar, a criterio personal, otras problemáticas ambientales observadas dentro de la comuna, por lo que existe un porcentaje de un 4,7% que sumó otras respuestas.

Pregunta 6.1: Otras Respuestas Señaladas



Dentro de las otras respuestas que sumaron de manera personal los funcionarios municipales, un 43% coincide en que otra problemática ambiental que afecta gravemente a la comuna es la existencia de **Micro y Macro Basurales**. Un 14,3 % indica que los **Ruidos Molesto** también sería un problema mayor, mientras que un 7,1% califica al **Estrés Hídrico**, a la **Nula Mantención de las Áreas Verdes** en el sector casco antiguo, a la **Instalación de Inmobiliarias en espacios con naturaleza**, al **crecimiento de poblaciones en lugares no regularizados** y la **deforestación de los cerros**, como problemáticas de gran relevancia comunal.

Resultados: Ámbito Nacional.

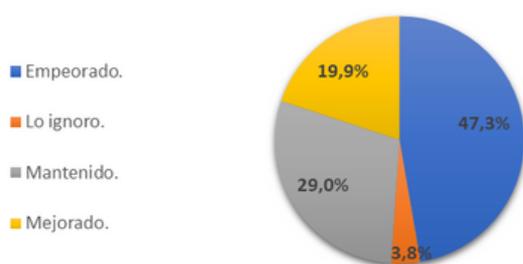
Este ítem tiene por objetivo recoger información sobre el conocimiento y percepción que tienen los funcionarios municipales de la comuna de Huechuraba en relación con el contexto medio ambiental a nivel nacional.

La séptima pregunta de la encuesta corresponde a la primera del ítem de Ámbito Nacional. Esta pregunta busca consultar sobre la percepción que tienen los funcionarios municipales respecto a la afirmación: **“en el país las personas están cambiando su comportamiento en forma positiva para la protección o conservación del medio ambiente”**. Donde la mayoría de los trabajadores (63,5%) indican estar medianamente de acuerdo con la afirmación. Asimismo, existe un 17,7% que está totalmente de acuerdo, mientras un 12,9% considera que está más bien en desacuerdo. Sin embargo, existe un 5,9% de los funcionarios que se encuentra totalmente en desacuerdo con la afirmación planteada.

Pregunta 7: Cree que en el país las personas están cambiando su comportamiento en forma positiva para la protección o conservación del medio ambiente:



Pregunta 8: Cree que en el país la situación medio ambiental en los últimos 5 años se ha:

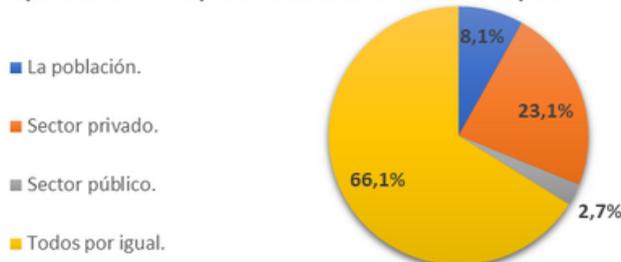


La octava pregunta busca identificar la percepción que tienen los funcionarios de en relación con la situación medio ambiental que ha presentado Chile en los últimos 5 años. A partir del gráfico se puede interpretar que existe un porcentaje mínimo (3,8%) de personas que dice no saber acerca del contexto ambiental del país, lo que llama altamente la atención,

puesto que el medio ambiente ha sido una temática de gran relevancia mundial dentro de los últimos años, llegando la ONU a establecer una agenda para el año 2030, que incorpora 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se trabajan varios puntos que convergen con el cuidado y protección del medio ambiente.

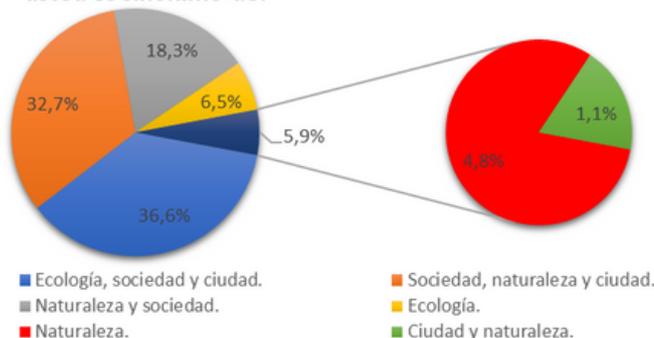
Existe también, un 19,9% que considera que la situación ha mejorado en los últimos años. Mientras que un 29% piensa que se ha mantenido con el tiempo. Sin embargo, existe un gran porcentaje de funcionarios (47,3%) considera que la situación medio ambiental a nivel país ha empeorado a lo largo de estos últimos 10 años.

Pregunta 9: A su juicio, ¿Quién es el principal responsable de los problemas ambientales en el país?



La pregunta 9 busca que los funcionarios de la comuna indiquen que sector de la sociedad consideran, a su criterio, que es el principal responsable de los problemas ambientales que existen actualmente en el país. El gráfico nos dice que existe un 2,7% de los trabajadores que considera que el principal responsable es el **Sector Público**, mientras que un 8,1% posiciona a **La Población** como el mayor responsable. Existe otro grupo (23,1%) que piensa que el principal culpable de las problemáticas ambientales del país es el **Sector Privado**. No obstante, más de la mitad de los funcionarios (66,1%) considera que son **Todos los Sectores por Igual** quienes contribuyen con las problemáticas de índole ambiental existente en la actualidad en Chile.

Pregunta 10: El concepto de medio ambiente para usted es sinónimo de:



La décima y última pregunta del ítem Ámbito Nacional, consulta a los distintos funcionarios municipales que indiquen que sinónimo asemejan al concepto de medio ambiente. El mayor porcentaje de los funcionarios (36,6%) asocia este concepto a **Ecología, sociedad y Naturaleza**. Mientras que el 32,7% piensa que el concepto de medio ambiente se asimila a **Sociedad, naturaleza y ciudad**. Asimismo, existe un 18,3% que considera que el sinónimo de medio ambiente corresponde a los conceptos de **Naturaleza y Sociedad**. Dentro de los porcentajes más bajos se encuentra que un 6,5%, un 4,8% y un 1,1% de los funcionarios asemeja la palabra medio ambiente a los términos **Naturaleza, Ecología y Ciudad y Naturaleza**, respectivamente.

Resultados: Actitud hacia el Medio Ambiente.

Este último ítem tiene por objetivo recoger información sobre la actitud que tienen los funcionarios municipales de la comuna de Huechuraba con el medio ambiente.

Pregunta 11: Por favor, indique cuan de acuerdo o en desacuerdo esta con los siguientes enunciados:

Enunciado 1: Me parece bien que se instalen industrias y que utilicen los recursos naturales si con ello se logra más cupos de empleos



encontraba totalmente de acuerdo con el enunciado, mientras que un 11,8% se encontraba medianamente en acuerdo. Por su parte las opiniones correspondientes a mediana y totalmente en desacuerdo con la expresión obtuvieron la mayoría de las respuestas a favor, alcanzando un 23,7% y un 51,6%, respectivamente. No obstante, existe un porcentaje mínimo (2,7%) que indican ignorar esta situación.

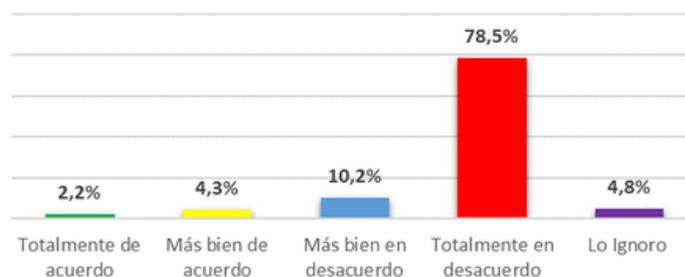
El segundo enunciado expone la siguiente expresión: **“Las personas tenemos derecho a utilizar todos los adelantos que proporciona la tecnología, aunque al hacerlo estemos deteriorando, sin querer, el medio ambiente”**. A partir del gráfico, se puede interpretar que un 4,8% de los funcionarios se encuentran totalmente

de acuerdo con la expresión planteada y un 14,5% se encuentra medianamente de acuerdo. Mientras que más de la mitad de los funcionarios (58,7) indica estar totalmente en desacuerdo con que las personas tengan el derecho a deteriorar el medio ambiente, aunque haya un beneficio tecnológico de esta acción. Asimismo, existe un 29,6% que dice estar medianamente en desacuerdo con esto. Se destaca que existe un 1,5% de los trabajadores que indica ignorar esta situación.

Enunciado 2: Las personas tenemos derecho a utilizar todos los adelantos que proporciona la tecnología, aunque al hacerlo estemos deteriorando, sin querer, el medio ambiente.



Enunciado 3: El deterioro del medio ambiente es un mal menor en el progreso económico.

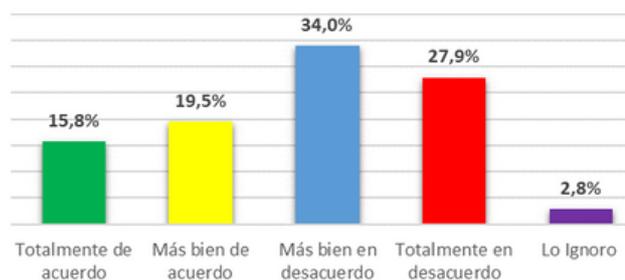


existe una importante cifra (78,5%) de trabajadores que dice estar totalmente en desacuerdo con que el daño causado al medio ambiente, aunque traiga beneficios económicos, asimismo, un 10,2% indica estar medianamente en desacuerdo con el enunciado. Sin embargo, existe un 4,8% que dice ignorar esta situación.

El cuarto enunciado expone la siguiente afirmación: **“El crecimiento económico es siempre perjudicial para el medio ambiente”** para la cual, los funcionarios municipales indicaron que un 15,8% se encuentra totalmente de acuerdo con la afirmación, mientras que un 19,5% dice estar medianamente de acuerdo. Por otra parte, existe un 27,9% de personas que dicen estar totalmente en desacuerdo con el enunciado, en tanto, el 34% indica que esta medianamente en desacuerdo con la expresión planteada. También existe un 2,8% de funcionarios que dicen ignorar esta situación.

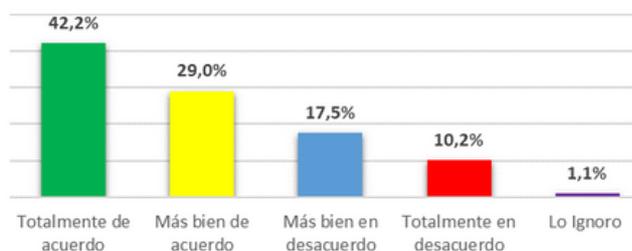
El cuarto enunciado expone la siguiente afirmación: **“El crecimiento económico es siempre perjudicial para el medio ambiente”** para la cual, los funcionarios municipales indicaron que un 15,8% se encuentra totalmente de acuerdo con la afirmación, mientras que un 19,5% dice estar medianamente de acuerdo. Por otra parte, existe un 27,9% de personas que dicen estar totalmente en desacuerdo con el enunciado, en tanto, el 34% indica que esta medianamente en desacuerdo con la expresión planteada. También existe un 2,8% de funcionarios que dicen ignorar esta situación.

Enunciado 4: El crecimiento económico es siempre perjudicial para el medio ambiente.



El enunciado número 5 afirma que: **“En la Naturaleza reinaría la paz y la armonía si los seres humanos dejaran de intervenirla”**, donde los funcionarios municipales de la comuna de Huechuraba respondieron que un 42,2% se encontraba totalmente de acuerdo con esta afirmación, mientras que un 29% dice estar medianamente de acuerdo. Por su parte existe un 17,5% que indican estar medianamente en desacuerdo con el enunciado, tanto que, un 10,2% dice estar totalmente en desacuerdo. Existe un 1,1% de los trabajadores que dice ignorar esta situación.

Enunciado 5: En la Naturaleza reinaría la paz y la armonía si los seres humanos dejaran de intervenirla



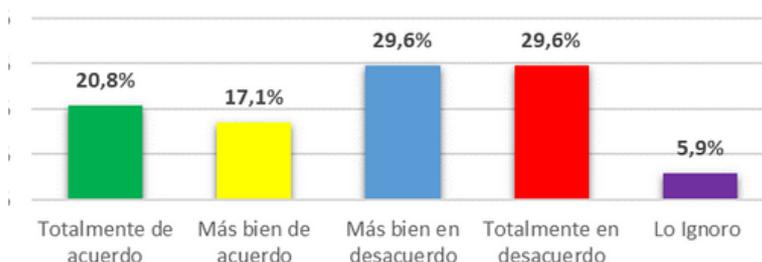
El enunciado número 5 afirma que: **“En la Naturaleza reinaría la paz y la armonía si los seres humanos dejaran de intervenirla”**, donde los funcionarios municipales de la comuna de Huechuraba respondieron que un 42,2% se encontraba totalmente de acuerdo con esta afirmación, mientras que un 29% dice estar medianamente de acuerdo. Por su parte existe un 17,5% que indican estar medianamente en desacuerdo con el enunciado, tanto que, un 10,2% dice estar totalmente en desacuerdo. Existe un 1,1% de los trabajadores que dice ignorar esta situación.

Enunciado 6: La Humanidad tiene que impedir los progresos y avances tecnológicos que, aún proporcionando ciertos beneficios, impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial.



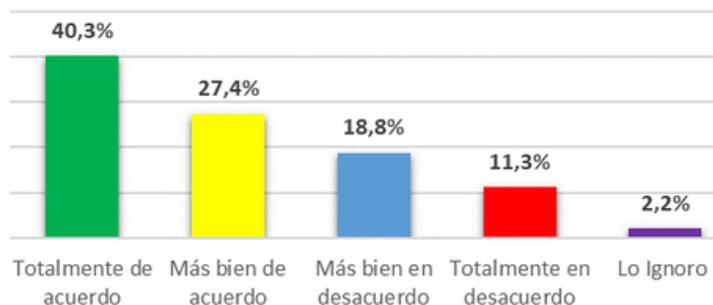
El sexto enunciado expone la siguiente frase: **“La Humanidad tiene que impedir los progresos y avances tecnológicos que, aún proporcionando ciertos beneficios, impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial”**. A partir del gráfico se puede decir que existe un 31,2% de los funcionarios que indica estar totalmente de acuerdo con la frase y un 26,3% dice estar medianamente de acuerdo con la expresión, sin embargo, también existe un 26,3 % que indica estar medianamente en desacuerdo con lo planteado, mientras que un 12,9% dice estar totalmente en desacuerdo. Existe también, un porcentaje mínimo (3,3%) que indican ignorar esta situación.

Enunciado 7: Con la tecnología actual no se puede mantener el ritmo de desarrollo económico, sin perjudicar al medio ambiente.



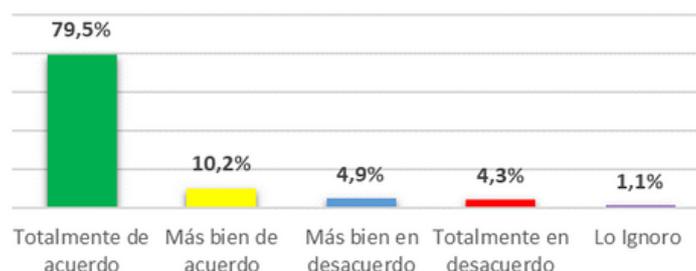
El enunciado número 7 presenta la siguiente expresión: **“Con la tecnología actual no se puede mantener el ritmo de desarrollo económico, sin perjudicar al medio ambiente”**. A partir de la información depreendida del gráfico se puede decir que, el 17,1% de los funcionarios municipales se encuentra medianamente en acuerdo con la afirmación planteada, mientras que un 29,6% se encuentra medianamente en desacuerdo. Asimismo, existe un porcentaje de un 20,8% de los trabajadores, que indican estar totalmente de acuerdo con el enunciado, tanto un 29,6% dice estar totalmente en desacuerdo. También existe un 5,9% que indica ignorar esta situación.

Enunciado 8: Para proteger el medio ambiente es necesario reducir nuestro consumo y nivel de vida.



El octavo enunciado afirma: **“Para proteger el medio ambiente es necesario reducir nuestro consumo y nivel de vida”**, en lo que los funcionarios municipales respondieron que alrededor de un 40,3% dice estar totalmente de acuerdo con esta frase, mientras que un 27,4% indica estar medianamente de acuerdo, Por otra parte, el 18,8% de los trabajadores del municipio dicen estar medianamente en desacuerdo con que se tenga que reducir el consumo y el nivel de vida para poder proteger el medio ambiente, mientras que un 11,3% dice estar totalmente en desacuerdo con lo planteado. Se destaca que existe un 2,2% que indica ignorar esta situación.

Enunciado 9: La protección del medio ambiente requiere tener normas muy rigurosas y una fiscalización activa.



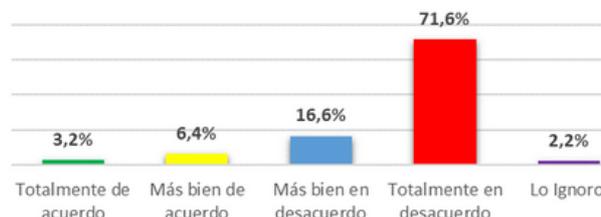
Finalmente, el último enunciado correspondiente a la pregunta número 11 del ítem de Actitud hacia el Medio Ambiente, expresa lo siguiente: **“La protección del medio ambiente requiere tener normas muy rigurosas y una fiscalización activa”**. Para dicha afirmación más de la mitad de los funcionarios municipales indicaron estar totalmente de acuerdo con esta expresión (79,5%). Mientras que solo un 4,3% dice estar totalmente en desacuerdo. Por su parte, un 10,2% y un 4,9% indica estar medianamente en acuerdo y desacuerdo con la afirmación, respectivamente. El 1,1% ignorar la situación.

Pregunta 12: Se presenta la siguiente situación: existe un conflicto entre una empresa y una(s) comunidad(es) local(es) producto del uso o futura explotación que desea hacer la empresa sobre un determinado recurso natural, (por ejemplo: agua, minerales, bosque, etc.). Por favor, indique cuan de acuerdo o en desacuerdo esta con los siguientes enunciados:

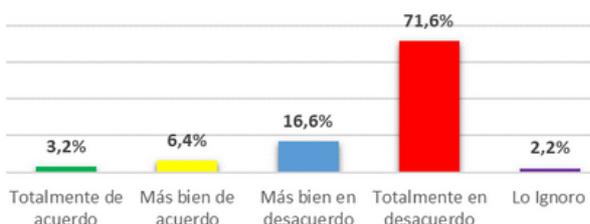
El primer enunciado de la pregunta 12 correspondiente al ítem de Actitud hacia el Medio Ambiente, postula la siguiente afirmación: **“El Estado debe mantenerse al margen del conflicto, porque es un asunto entre privados y el Estado sólo debe cautelar por el cumplimiento de la normativa ambiental y el orden público”**. Ante esta expresión más de la mitad de los funcionarios municipales se

encontraron en desacuerdo con la afirmación (71,6%), mientras que el 3,1% expresa estar totalmente en acuerdo con lo planteado. Asimismo, existe un 6,4% que dice estar medianamente de acuerdo y un 16,6% que indica estar medianamente en desacuerdo. También existe un 2,2% del universo total que manifiesta ignorar estar situación.

Enunciado 1: El Estado debe mantenerse al margen del conflicto, porque es un asunto entre privados y el Estado solo debe cautelar por el cumplimiento de la normativa ambiental y el orden público



Enunciado 2: El Estado debe desarrollar mecanismos que permitan que tanto la empresa y como la comunidad afectada, logren acuerdos vinculantes para una utilización equilibrada de los recursos en disputa.



del enunciado anterior, donde el 71,4% de los funcionarios municipales indican estar totalmente en desacuerdo con lo planteado, asimismo, existe un 16,6% que dice estar medianamente en desacuerdo, mientras que un 6,4% y un 3,2% dice estar mediana y totalmente de acuerdo. Existe también un 2,2% que manifiesta ignorar esta situación.

El enunciado 2 afirma que: **“El Estado debe desarrollar mecanismos que permitan que tanto la empresa y como la comunidad afectada, logren acuerdos vinculantes para una utilización equilibrada de los recursos en disputa”**. De acuerdo con lo que expresa el gráficos, se repite la tendencia

Enunciado 3: El Estado debe intervenir y favorecer la iniciativa privada porque con ello se fomenta el desarrollo y la riqueza de la localidad y del país.



El tercer enunciado manifiesta que: **“El Estado debe intervenir y favorecer la iniciativa privada porque con ello se fomenta el desarrollo y la riqueza de la localidad y del país”**. Ante este postulado solo un 14,5% de los funcionarios de la Municipalidad de Huechuraba indican estar totalmente de acuerdo, mientras que un 51,1% dice estar totalmente en desacuerdo. También existe un 9,1% y un 22,6% indican estar medianamente en acuerdo y desacuerdo, respectivamente. Existe también, un mínimo porcentaje de funcionarios (2,7%) que dicen ignorar esta situación.

Finalmente, el último enunciado correspondiente a la pregunta 12, afirma que: **“El Estado debe, por sobre todo, procurar por la protección de los recursos naturales y de las comunidades locales, aunque esto signifique prohibir el funcionamiento de una determinada empresa”**. A partir de la información

entregada por el gráfico, se puede decir que el 3,2% de las personas que habitan la comuna indican que están totalmente en desacuerdo con lo planteado, el 6,5% se encuentra medianamente en desacuerdo, mientras que el 17,7% dice estar medianamente de acuerdo con la expresión. Sin embargo, más de la mitad de los funcionarios del municipio (71,5%) dice estar totalmente de acuerdo con que el Estado deba, por, sobre todo, proteger los recursos naturales. Existe también, un mínimo porcentaje que dice ignorar esta situación.

Enunciado 4: El Estado debe, por sobre todo, procurar por la protección de los recursos naturales y de las comunidades locales, aunque esto signifique prohibir el funcionamiento de una determinada empresa.



CONCLUSIÓN

La encuesta aplicada a los funcionarios de la Municipalidad de Huechuraba tuvo una buena recepción, obteniendo una participación de 186 personas, de los cuales el 69,4% corresponden a personas del género femenino y un 28,5% dice ser del género masculino. Con estos datos se evidencia que la mayor participación en la encuesta se dio por parte del género femenino, no obstante, no se puede concluir que las personas de este género tienen mayor interés en comparación al género masculino en temáticas ambientales, debido a que hay múltiples factores que pueden afectar e influir en este resultado. Además, dentro de la caracterización de los funcionarios se determinó que la mayoría de las respuestas se concentran en los funcionarios pertenecientes a la planta municipal con un 40,3% seguido por los funcionarios a honorarios con un 35,5% y finalizando con los funcionarios a contrata con un 24,2%, identificando una participación muy activa por los funcionarios que se encuentran a planta.

En la sección de Ámbito Comunal – Municipal, lo primero que se evalúa es el conocimiento de los habitantes en relación a las ordenanzas ambientales consultando sobre que institución las elabora, a lo cual solo el 48,4% identifica a la municipalidad como la institución encargada de su elaboración. También se consulta sobre su definición y solo el 29,6% de los encuestados reconoce a las ordenanzas como un instrumento jurídico que permite normar y sancionar conductas ambientales de la comunidad. Estas respuestas evidencian que la mayoría de los habitantes encuestados desconocen la respuesta de las ordenanzas ambientales, mostrando una desinformación en esta temática por parte de los habitantes.

En cuanto a la percepción de la gestión ambiental un 44,8% de los encuestados cree que la contribución Municipalidad al cuidado del medio ambiente es regular, un 27,5% dice que la contribución es buena, en relación con las practican realizadas en sus oficinas que ayudan al reciclaje y el ahorro de energía e hídrico. Del gráfico se puede interpretar que existe un 31,2% practican acciones diariamente, mientras que un 29,6% practica acciones algunas veces a la semana. Asimismo, un 29,6% siendo un valor no menos responde a la encuesta que no realiza ninguna acción para contribuir con el ahorro de energía o agua en las dependencias municipales. Además, los funcionarios están muy preocupados por los temas ambientales, un 47,8% esta medianamente de acuerdo y un 6,5 dice estar en desacuerdo de la problemática ambiental. Los funcionarios creen que la situación medio ambiental en los últimos 5 años en la comuna se ha mantenido con un 38,8% y un 36,7% también consideran que la situación a empeorado con los años. Por último, los funcionarios identificaron que los principales problemas que afecta son gravedad a la comuna son perdida de flora y fauna con un 23,2% considera que es la perdida de flora y fauna.

También dentro de las otras respuestas que sumaron de manera personal los funcionarios municipales, un 43% coincide en que otra problemática ambiental que afecta gravemente a la comuna es la existencia de micro y macro basurales.

La segunda sección trata temáticas del ámbito nacional, lo primero que se analiza es la percepción de los trabajadores en cuanto a la afirmación: “En el país las personas están cambiando su comportamiento en forma positiva para la protección o conservación del medio ambiente”, en donde el 63,5% de los empleados públicos están más bien de acuerdo con la afirmación. Además, cabe destacar que los funcionarios indican como principal responsable de los problemas ambientales en el país al sector privado, sector público y la población, todos por igual con un 66,1%. En cuanto a la apreciación del concepto de medio ambiente, los trabajadores lo asocian a “Sociedad, naturaleza y ciudad”

La tercera sección tiene por objetivo analizar la actitud que tienen los funcionarios y funcionarias hacia el Medio Ambiente, por lo tanto, se realizan distintas afirmaciones para que el encuestando indique cuán de acuerdo o en desacuerdo está con el enunciado. Donde la mayoría de los funcionarios adoptaron una actitud positiva y favor del cuidado del ambiente.

A modo de conclusión, la encuesta tuvo una muy buena recepción dentro de los funcionarios municipales de la comuna de Huechuraba, obteniendo respuestas sumamente representativas de los trabajadores, esta información es importante y se puede utilizar para la toma de decisiones en la Gestión Ambiental Municipal.